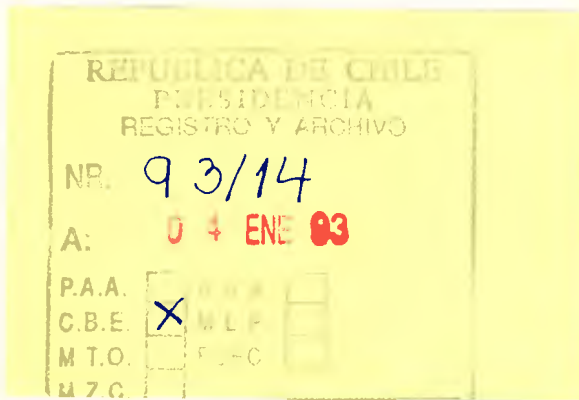


OF. Nº. 680 /



ANT.: Carta Nº 92/28843 de 14.12.92. de Jefe de Gabinete Presidencial.

MAT.: Huelga de Trabajadores de la Fundición ENAMI-PAIPOTE.

SANTIAGO, 31 DIC 1992



DE : SUBSECRETARIO DE MINERIA

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS, JEFE DE GABINETE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

En relación con su carta del antecedente, referida a la preocupación manifestada por el Presidente de la Confederación Minera de Chile, Sr. Moisés Labraña, por la huelga de los trabajadores de la Fundición ENAMI-Paipote, por especial encargo del Sr. Ministro, tengo el agrado de informar a Ud. que el conflicto quedó solucionado el día 12 de diciembre en curso.

Saluda atentamente a Ud.,



AAG/rpa
- PRESIDENCIA
- Partes y Archivo



Handwritten text at the top of the page, including a date and possibly a recipient name.

Handwritten text in the middle section of the page, appearing to be a header or subject line.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
04 ENE 1993
ARCHIVO PRESIDENCIAL

Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.



ARCHIVO

CBE 92/28843

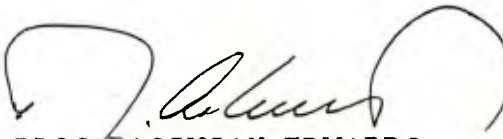
Señor
Moisés Labraña Mena
Presidente
Confederación Minera de Chile
Presente

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, acuso recibo de su carta de fecha 7 de Diciembre, en la que manifiesta su preocupación por la huelga que mantienen los trabajadores de la Fundición Enami - Paipote.

Al respecto debo manifestar a usted que los antecedentes fueron remitidos al Ministerio de Minería para su debida atención.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Diciembre 14 de 1992.

CBE/psa.



CBE 92/28843

Señor
Alejandro Hales J.
Ministro de Minería
Presente

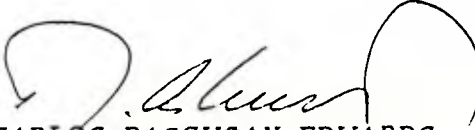
De mi consideración:

Adjunto, para su conocimiento, carta del Sr. Moisés Labraña, Presidente de la Confederación Minera de Chile, dirigida a S.E. el Presidente de la República.

El Sr. Labraña manifiesta su preocupación por la huelga que mantienen los trabajadores de la Fundición Enami - Paipote.

Solicito a usted, en lo posible, dar atención a los puntos planteados en la carta antes referida.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de-Gabinete

Santiago, Diciembre 14 de 1992.

CBE/psa.



CONFEDERACION MINERA DE CHILE

R.S.U. 13010967

SANTIAGO, Diciembre 7 de 1992.

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Excelentísimo Presidente de la
República
Presente

ARCHIVO

REPÚBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/28843				
A.	07 DIC 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Señor Presidente. Reciba los saludos de la Confederación Minera de Chile.

Sabemos que usted tiene múltiples preocupaciones. Pero una vez más necesitamos de su mano.

Nuestra preocupación son los 5 días de huelga que mantienen los trabajadores de Fundición Enami- Paipote.

La diferencia está en dos puntos sobre los que podemos acortar distancia.

- 1.- Se pide un bono de colación de \$ 1.500 por trabajador, el anterior era de \$ 722.
- 2.- Reajuste adicional de 1.5% cada cuatro meses sobre el I.P.C. del período.

Para nosotros estos puntos son importantísimos porque siendo de incremento mensual vienen a resolver malas negociaciones anteriores que debilitaron el sueldo permanente del trabajador.

Señor Presidente, tenemos plena confianza en alguna gestión que Usted pueda realizar. Los mineros sabemos que cuando pone su mano, avanzamos a soluciones.

Estamos haciendo las gestiones a nivel Enami y Ministerio. Pero queremos encontrar cuanto antes una solución a favor de nuestras peticiones.

Atentamente y con reconocimiento.

DEMO SALFATE
Relaciones Nacionales




MOISES LABRAÑA MENA
Presidente

MLM/plm.